

Ciudad de México, a 13 de octubre de 2016  
INAI/278/16

## **EDUCACIÓN, FACTOR PRINCIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA: XIMENA PUENTE DE LA MORA**

- **La comisionada presidente del INAI inauguró el Encuentro por la Transparencia y Protección de Datos Personales en Instituciones de Educación Superior**
- **En este marco, el INAI y la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro suscribieron un Convenio de Colaboración**

Ante autoridades y comunidad universitaria, la comisionada presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ximena Puente de la Mora, llamó a trabajar para hacer de la educación el factor principal para la construcción de una cultura de la transparencia, que fortalezca la democracia en el país.

“Incluyamos en la dinámica cotidiana de las aulas, más elementos para que todos los estudiantes reconozcan la importancia del derecho de acceso a la información”, subrayó al inaugurar el Encuentro por la Transparencia y Protección de Datos Personales en Instituciones de Educación Superior, organizado por el Instituto.

Puente de la Mora destacó la necesidad de incorporar el derecho de protección de datos personales y la transparencia como un elemento importante de la gestión universitaria.

En el marco de este evento, el INAI y la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) suscribieron un Convenio de Colaboración. La comisionada presidente afirmó que este acuerdo da cuenta de la disposición de las Instituciones de Educación Superior en México, para trabajar de la mano del Instituto en beneficio de la transparencia y la rendición de cuentas.

“Sobre todo, de su importancia y condición como sujetos esenciales en la consolidación de la transparencia”, apuntó.

A su vez, la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos dijo que la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en las universidades e instituciones de educación superior es nuevo y enérgico mensaje del Constituyente para transparentar y rendir cuentas de los recursos públicos ejercidos.

“Veamos a la transparencia, en lo particular, como el punto de partida para combatir la corrupción; como el principal componente con el que se contará para administrar y aplicar la reciente legislación promulgada en aras de esa lucha. Veamos a la transparencia como la erradicación de la mentira y de la sed de poder”, exhortó.

En su intervención, el rector de la UAAAN, Jesús Rodolfo Valenzuela García, se pronunció a favor de que la universidad se sume a la dinámica que plantea la transparencia y la rendición de cuentas, a fin de que los egresados adquieran durante su formación valores y principios, que contribuyan a mejorar la condición del sector agrícola del país.

“Una de las formas en la cual nosotros creemos que podemos contribuir es con el uso eficiente, transparente y legal, sin corrupción, de los recursos que llegan al campo mexicano”, enfatizó.

Finalmente, en calidad de testigo de honor del Convenio, el comisionado presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, Jesús Homero Flores Mier advirtió la necesidad de incorporar en los programas de educación superior los temas de la transparencia, la rendición de cuentas y los archivos, para incentivar la participación de los estudiantes y contar con una contraloría social.

“Los invito a que todos los días busquemos cumplir, desde nuestras trincheras, con los objetivos del desarrollo sostenible, principalmente el cuarto: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades en donde incluyamos la transparencia, el gobierno abierto y la protección de datos personales”, manifestó.

En el acto, participaron la comisionada Areli Cano Guadiana y el comisionado Oscar Guerra Ford; así como Carlos Efrén Ramírez Contreras, director de la UAAAN, Unidad Laguna, y autoridades universitarias.

**-o0o-**